



Veinte y tres.



SELLO QVARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QUENTA Y OCHO.

Carta: Grande en las Salas Capitulares desta Villa de Ma-
raron. en diez y nueve dias del mes de Enero. de
mil y setecientos cinquenta y ocho años. Yo el Rey.
Dn. Matheas Saldm de Baudo. Alcalde ordi-
nario. en ella poro. M. Dn. Frmo de Suanco-
munon. Dn. Frmo. Joseph. Saldm. Dn. Joseph:
Bernardino Saldm. Dn. Frmo de Baudo. Dn.
Alonso Vidal Dn. Juan Enrique Saldm
y Dn. Pedro de Suanco vca. Seguidores
procuradores desta Villa. y Dn. Juan Casabata.
Sraado. nombrado p. este ayuntamiento. los
suntos. infama de corteo. Justicia. y segun.
como lo tienen. deuso. para saber de lo que
pasareca. del bien p. de este comun. respecto
de avise de letrado. el qual de el es dado
policiano. de este contorne. aya. dia quinze
que para presentarlo. ante la real cunda de
Guana. de la Ciudad de Murcia. por Dn.
Frmo de Baudo. Capitulacion. con el orden
necesario. respecto de que. M. Dn. Maria
Saldm de Baudo. Alcalde esta en la obispo

